

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
D-2/2022. AUDITORIA DE REVISIÓN FÍSICA Y ADMINISTRATIVA DE OBRAS DEL
PRIMER SEMESTRE EJECUTADAS EN EL 2022**

DEPENDENCIA O ENTIDAD:	JUNTA ESTATAL DE CAMINOS.
ÁREA AUDITADA:	DIRECCIÓN GENERAL. (DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN)
TITULAR	ING. DIEGO ALEJANDRO ZAMUDIO GIL.
TIPO DE AUDITORÍA:	AUDITORÍA DE DESEMPEÑO D-2/2022.
NO. OFICIO DE INICIO:	OFICIO NÚMERO CGE/OIC/JEC-141/ 2022.
RUBRO REVISADO	EXPEDIENTES DE OBRAS EJECUTADAS EN EL PRIMER SEMESTRE 2022
FECHA DE INICIO:	14 DE SEPTIEMBRE 2022.
FECHA DE CONCLUSIÓN:	11 DE NOVIEMBRE 2022.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.	ING. JOSÉ EMMANUEL SILVA HERNÁNDEZ.
AYUDANTE DE AUDITORÍA	LIC. KARLA IVETTE BLANCO GÓMEZ
MONTO AUDITADO	\$ SIN CUANTIFICAR
MONTO OBSERVADO	\$ SIN CUANTIFICAR
OFICIO Y FECHA DEL INFORME	CGE/OIC/JEC-141/2022, 11 NOVIEMBRE 2022

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
D-2/2022. AUDITORIA DE REVISIÓN FÍSICA Y ADMINISTRATIVA DE OBRAS DEL
PRIMER SEMESTRE EJECUTADAS EN EL 2022**

N°.	ÍNDICE	PÁGINA.
I	ANTECEDENTES.	3
II	PERIODO Y OBJETIVO	3
III	ALCANCE DE LA REVISIÓN Y RESULTADO DEL TRABAJO DESARROLLADO.	3
IV	CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN GENERAL.	5

a

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
D-2/2022. AUDITORIA DE REVISIÓN FÍSICA Y ADMINISTRATIVA DE OBRAS DEL
PRIMER SEMESTRE EJECUTADAS EN EL 2022**

I.- ANTECEDENTES.

Dando cumplimiento al **PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022** de este Órgano Interno de Control de la Junta Estatal de Caminos, autorizado por la titular de Contraloría General del Estado, Lic. Lilia Villa fuerte Zavala, con N°. de oficio **CGE/OIC-JEC-123/2022** de fecha **14 de septiembre de 2022**, se notificó a la Dirección de Construcción y Conservación de la Junta Estatal de Caminos de San Luis Potosí, el inicio de la Auditoría de Desempeño No. D-2/2022, derivado del análisis en la revisión física y administrativa de obras del primer semestre ejecutadas en el 2022 y con fecha **26 de septiembre de 2022**, se formalizó mediante documento denominado Acta de Inicio de Auditoría.

II.- Período, Objetivo y Alcance de la Revisión.

II.1 Período.

El periodo revisado de la Auditoria Financiera comprendió el primer semestre del ejercicio 2022; llevándose a cabo durante el periodo del día 26 de septiembre de 2022 al 11 de noviembre de 2022.

II.2 Objetivo.

Revisar que los expedientes únicos de obras, cumplan con los requisitos señalados dentro de la Ley de Obras Publicas y servicios relacinados con los mismos del Estado de San luis Potosi, así como los requisitos señalados en el acuerdo secretarial emitido por el poder ejecutivo atraves de la contraloria General del Estado, publicado en el Periodo Oficial del Estado en la edicion extraordinaria del dia 23 de Agosto de 2014.

II.3 Alcance de la Revisión.

Se realiza la Revisión de los expedientes de obras ejecutadas en el primer semestre del 2022, cumpla con los requisitos señalados Ley de Obras Publicas y servicios relacinados con los mismos del Estado de San luis Potosi y en el acuerdo secretarial emitido por el

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
D-2/2022. AUDITORIA DE REVISIÓN FÍSICA Y ADMINISTRATIVA DE OBRAS DEL
PRIMER SEMESTRE EJECUTADAS EN EL 2022**

poder ejecutivo a través de la Contraloría General del Estado, publicado en el Periódico Oficial del Estado en la edición extraordinaria del día 23 de Agosto de 2014.

Analizados los documentos, de los expedientes se procede a determinar que dichos expedientes cuentan con la documentación requerida sin faltantes graves.

III.- Resultados del Trabajo Desarrollado.

Para el cumplimiento de esta Auditoría, se solicitó mediante oficio **Nº CGE/OIC-JEC-123/2022**, de fecha 14 de Septiembre del 2022, los expedientes con la documentación necesaria para la revisión de los mismos, documentación fue entregada a este Órgano Interno de Control mediante memorándum **JECDDC/157/2022** de fecha 26 de Septiembre del año 2022, por lo que se procedió a la revisión de la documentación que fuera presentada y derivado del análisis este Órgano Interno de Control **NO** presenta observaciones a esta auditoría.

Cabe hacer mención que los resultados encontrados, son en base a la documentación que se tuvo a la vista que fue revisada y analizada de acuerdo a los criterios propios basados en la normatividad vigente tomando en cuenta el contenido de los documentos, por lo que el resultado de otros Órganos de Control externo puede variar en base a su criterio de revisión.

IV.- Conclusión y Recomendación General.

La auditoría se realizó con base a la documentación e información proporcionada por la oficina auditada, quien es responsable de su autenticidad y veracidad. Fue planeada y desarrollada de acuerdo con el objetivo y alcance establecido; se aplicaron los procedimientos de auditoría definidos en los lineamientos correspondientes y las pruebas selectivas que se estimaron necesarias, que permitieron obtener seguridad razonable del ingreso de los recursos financieros, así como del cumplimiento de la normativa aplicable.

4

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
INFORME FINAL DE AUDITORÍA
AUDITORÍA DE DESEMPEÑO
D-2/2022. AUDITORIA DE REVISIÓN FÍSICA Y ADMINISTRATIVA DE OBRAS DEL
PRIMER SEMESTRE EJECUTADAS EN EL 2022**

Recomendación.

Este Órgano Interno de Control hace las siguientes recomendaciones:

Apegarse al marco Jurídico, que establece las reglas de operación que tienen por objeto establecer las bases de integración, organización y funcionamiento

V. También se hace la aclaración que los requerimientos efectuados por otras instancias para su comprobación deberán ser atendidos ante ellas, ya que la solvatación efectuada a este Órgano Interno de Control se realiza en base a los criterios y requerimientos efectuados por la misma, sin limitar las facultades de otras instancias.

ATENTAMENTE.



**ING. JOSÉ EMMANUEL SILVA HERNÁNDEZ.
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**